

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península; trimestre 4 pts.
 América; semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia; trimestre 7 francos.
 Números sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FELIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm 1.040

CAFÉ DE VILA.

HELADOS:
 MANTECADO Y ANANÁS (PIÑA AMERICANA)
 Conciertos por el pianista Sr. Soler

Café Nuevo de la Rambla. SE SIRVEN HELADOS de varias clases.

EL VICHY CATALAN

Agua mineral medicinal que usadas, ya solas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarrros del hígado, bazo y estómago. Las malas digestiones, sobre todo, hallanse luego corregidas con el uso del Vichy Catalán. Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volumen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El Vichy Catalán es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.
 De venta en todas las farmacias.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE.

HIELO opaco y trasparente, barato y en condiciones inmejorables para poder resistir mucho tiempo sin liquidarse.

Botellas frappée á precios reducidísimos.

En la fábrica se enseña gratis á los consumidores de hielo la manera de producir helados de todas clases.—Calle de la Prensa, núm. 4, GERONA.

LA CALVICIE HA MUERTO

POMADA PRODIGIOSA VEGA
DE MARTINEZ
 PARA HACER NACER EL CABELLO Y LAS BARBAS

Con el uso de este producto, según marca la instrucción, que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días nace vello en los sitios que ha habido pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales.

El único producto inventado hasta el día y el primero en el mundo que produce resultados verdaderos.

Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

La correspondencia para consultas dirijase al Sr. Martinez en el depósito general, San Vicente 194, entresuelo, derecha, Valencia.

Única casa Sucursal para la venta, en Gerona y su provincia; Peluquería de la Real Casa, de D. Máximo Fernandez.

Domingo 29 de Junio de 1890.

Á NUESTROS LECTORES

Há treinta meses que, sin mira alguna egoísta ni propósito de lucro y sí solo con el fin de servir á mi partido y á mis amigos de la provincia de Gerona, fundé LA NUEVA LUCHA, que ha sido constantemente en el estadio de la prensa, defensor de la libertad, de las instituciones y de los intereses morales y materiales de la nación y de esta comarca en particular.

Mis múltiples ocupaciones no me permiten continuar dedicando al periodismo la atención y asiduidad que éste requiere, ni puedo, como fuera mi deseo, seguir trazando en lo sucesivo la marcha de este diario.

Por esto, y bien á pesar mio, he de cesar en la empresa que, con tan buena voluntad como fé inquebrantable emprendiera, suspendiendo la publicación de LA NUEVA LUCHA, á pesar de la ayuda valiosa que el público y mis buenos amigos y correligionarios venían dispensándome.

Desde hoy cesa, pues, la publicación de este periódico, no sin que antes dé las gracias más sinceras á cuantos han contribuido á darle realce con su cooperación ó su benevolencia, despidiéndome esperanzado de que alguien proseguirá mi tarea, en interés de los ideales, á que LA NUEVA LUCHA debió su creación, y á cuya defensa se ha dedicado.

Barcelona 28 Junio de 1890.

FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

TRATADO ANGLO-ALEMAN

Puede considerarse como un hecho la ratificación del tratado que han convenido lord Salisbury y el conde de Hatzfeld. Los diputados ingleses, contra lo que se creyó en el primer momento, mirarán muy detenidamente el asunto antes de atreverse á denunciar un tratado que dos gobiernos han firmado. Queda sin embargo, alguna duda en lo que se refiere á la isla de Heligoland, pues no hay que hacerse ilusiones, Inglaterra la ve con malos ojos, y en cambio, en Alemania ha valido al Emperador su conquista algunos artículos entusiastas, siendo de notar entre ellos los que han aparecido en la *Nordestsche* y en el *National Zeitung*, donde se dice que puede considerarse á Guillermo II como espejo y modelo de Emperadores.

Pero suponiendo que en Inglaterra no se atrevan las oposiciones á hacer arma de combate este tratado, resulta que, en la práctica, algunas de sus

estipulaciones son opuestas á lo tratado anteriormente con otras naciones. En 1862 se firmó por Inglaterra y Francia una convención en la que ambas naciones se convenían en garantizar la independencia del sultanato de Zanzibar. Ahora resulta que Inglaterra acepta de buen grado las proposiciones que le hace Alemania para que se quede con el protectorado de Zanzibar, como si ese protectorado fuera cosa que se pudiera aceptar ó rechazar *ad libitum*, sin tener para nada en cuenta las convenciones anteriores que con otras naciones hubiesen mediado.

Pero esa convención, de la que ahora parecen no acordarse los diplomáticos ingleses y alemanes, existe, y en ella se apoyan los franceses para reclamar contra este tratado. El documento firmado en 1862 entre el ministro francés Thouvenel y el embajador extraordinario de Inglaterra, dice así:

«S. M. el emperador de los franceses y S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña, habiendo en cuenta la importancia que tiene el mantenimiento de la independencia del Sultán de Mascata, de un lado, y del Sultán de Zanzibar, de otro, han juzgado conveniente comprometerse recíprocamente á respetar la independencia de estos dos príncipes.

»Los abajo firmados, ministro del Exterior de S. M. el emperador de los franceses y embajador extraordinario de S. M. Británica cerca de la corte de Francia, provistos de bastantes poderes, declaran en consecuencia por la presente acta, que dichas Majestades asumen recíprocamente lo tratado en el precedente párrafo.

»En fe de lo cual, los abajo firmados, han firmado por duplicado la presente Declaración y han puesto en ella su sello.

»Hecho en París en 10 de Marzo de 1862.

Firmado: *E. Thouvenel, cowley.*»

En este documento se ha fundado el señor Deloncle, diputado francés, para interpelar al gobierno de la nación vecina acerca de la línea de conducta que piensa seguir después de saber de un modo cierto é indubitable que el gobierno inglés va á aprovecharse de lo estipulado con Alemania para proclamar su protectorado sobre Zanzibar.

Como era de presumir, ha sido el señor Ribot, ministro del exterior en Francia, el que ha contestado á la interpelación. Lo ha hecho con habilidad, sin comprometer al Gabinete del que forma parte. Ha dicho que no puede adelantar juicio sobre tal cuestión antes que, de un modo oficial, se le notifique por parte de Inglaterra su pretensión de ejercer soberanía sobre un territorio acerca del cual habia convenido, en años anteriores, respetar la absoluta independencia. Ha añadido que, apenas tenga noticia oficial de que la Gran Bretaña quiere decididamente cumplir lo que en su beneficio se estipula en el tratado re-

ción firmado, reclamará por la vía diplomática.

Ni el ministro ha dicho más, ni su interpelante ha dicho menos. Registramos estas declaraciones aunque quizá parezcan á algunos dignas de menos aprecio, porque nadie sabe de donde ha de salir la chispa del incendio que hace años amenaza y porque, por regla general, se han convertido en armas poderosas para quebrantar la paz aquellas cuestiones que menos propósito se creían para ello.

Hoy por hoy, no hay cuestión ninguna en la política europea que tanta importancia tenga. Por eso estamos en el deber de hacerla conocer á nuestros lectores por sus distintas fases.

LAS SOLUCIONES ECONÓMICAS

El comercio español, ávido de soluciones administrativas medianamente prácticas que garanticen el desenvolvimiento de las transacciones mercantiles, apenas si vislumbra nada útil ni beneficioso en ese pugilato que en la actualidad nos ofrecen los cuerpos colegisladores en materias económicas.

No es seguramente porque falte en España, y aún entre los políticos, ilustres estadistas que con la mejor buena fé intentan llevar á las esferas del poder la bondad de las doctrinas económicas preparadas en provechoso estudio y constante laboriosidad, sino porque los unos adolecen de mantener una escuela tan cerrada sobre estos asuntos, que toda discusión resulta perfectamente estéril, en tanto que otros, sin abrazar los aspectos todos de tan árduo problema, ajustan sus conocimientos á necesidades exclusivas de determinada clase, ó de determinados intereses.

Si se trata de la defensa que se refiera á algo que afecte al distrito que les dió la investidura de diputados ó senadores, esos economistas buscan ante todo merecer la gratitud de sus representados, sin tener en cuenta que el país en general tiene derecho á esperar aplicación mas expansiva en los trabajos científicos de quienes, por su talla política y la envidiable reputación de que vienen precedidos están llamados á regir sus destinos.

Es un mal para España que el diputado que representa un distrito agrícola, se olvide que en el país hay otros intereses tan respetables como la agricultura: como el senador, por ejemplo, que tiene la representación de un distrito manufacturero echan en olvido que tenemos agricultura y comercio á qué atender y amparar.

Es un mal para España que si acepta y reclama el país economías las rechace el diputado ó senador si ellas no convienen al distrito que les envió al Parlamento.

Y es un mal, finalmente, para España, que la solución adecuada de las cuestiones económicas tenga que hacerse y buscarse no por la transacción de principios, sino por componendas personales, individuales en-

tre quienes valdrán mucho seguramente y será indiscutible su significación política, pero vale más, infinitamente más, la nación y cuanto ella apetece y le es necesario.

Todo esto, que por sí solo ya es lo bastante para determinar la paralización que toda solución económica experimenta en nuestro país, son tortas y pan pintado comparado con la fúnesta acción de ciertos elementos políticos, que, sin parar mientes en el alcance y trascendencia de los problemas económicos, se acogen á ellos como banderín de enganche, constituyéndose de esta suerte en perpétuos obstruccionistas de toda solución que no satisfaga sus ambiciones personales ó halague torpes y mal reprimidas pasiones.

Por el banco azul van desfilando ministros de Hacienda sin plantear ninguna de aquellas ponderadas soluciones económicas cuyas excelencias pregonaron desde el banco de la oposición como las únicas capaces de atenuar, sino corregir por completo, las desdichas que abrumaban al pacientísimo contribuyente.

Y si se ofrecen proyectos y soluciones, se discuten tarde y mal de suerte que no llegan á encarnar nunca en la práctica ni en la realidad de los hechos.

Y aun ocurre otro fenómeno. Se manifiesta la necesidad de reformar, de modificar algo ó de establecer una novedad; pues ya realizada la modificación ó reforma ó implantada la solución nueva, no nos apercebimos de sus excelencias, si es que no dan un resultado contraproducente.

Ahí está la legislación de Aduanas, que despues de tantas reformas y modificaciones introducidas, peor está que estaba. Y lo mismo la legislación sanitaria marítima y de igual modo cuantas reformas administrativas se intentan.

El país no necesita que le busquen fórmulas para la solución de sus males, sino medidas adecuadas á las necesidades y al momento, y á la situación en que deben aplicarse. No apetece arreglos, ni principios abstractos, sino algo práctico y concreto, que sea medio para que pueda vivir y desarrollar sus gérmenes de riqueza.

De ahí que no tenga fé en los medios que se proponen á última hora, ni en el propósito que anima á los que los descubren.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 26 de Junio de 1890.

Ayer terminó en el Congreso el debate relativo al matute y al impuesto de consumos por lo que á la corte se refiere, y verdaderamente se colocaría en un aprieto á cualquier diputado ó simple mortal cual ha sido el resultado práctico que ofrece para el porvenir esa discusión, porque nadie sería capaz de dar respuesta á dicha pregunta.

Hoy plantea un debate político el señor Romero Robledo, único que se halla en condiciones de hacerlo, en busca de dos fines principales; quebrantar todo lo posible al partido liberal, y buscar para sí un huequecillo cualquiera donde descansar de su larga y estéril peregrinación de cerca de cinco años.

Es casi seguro que no logrará ninguno de esos propósitos por las condiciones especiales en que se agita el partido liberal, más entero y más unido despues de haber cumplido todos los ofrecimientos hechos en su programa, y por la esterilidad que ha demostrado siempre el grupo romerista.

Pero como piensa demostrar la unidad

de la conciliación económica, los conservadores se aprestan á utilizar las mismas armas, aunque esté muy reciente el fracaso sufrido por el señor Cos-Gayon en su último discurso en el debate de los presupuestos.

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, ha demostrado que el Gobierno vá á este debate con la seguridad del triunfo y con la confianza que dá una numerosa mayoría.

Quedaron repartidos los turnos y todos los ministros ván al Congreso, excepción hecha del de Hacienda que vá al Senado á sostener los presupuestos.

Y tal es la confianza del señor Sagasta que está dispuesto á plantear la cuestión de confianza para cerrar las Cortes durante el interregno del verano, y deseando igualmente aplazar la reforma del gabinete hasta el otoño próximo.

Por lo que se refiere al asunto de la marina y los gamacistas, parece que ha variado de aspecto la cuestión, pues se dice que el ministro de Marina se apoya en lo ocurrido para evitar que se hagan nuevas economías en la armada.

¿Será éste un término de avenencia ante el conflicto que se vislumbra?

Si así fuera hay que comprender que el país no aceptaría gustoso solución de esta naturaleza.

De otro asunto se han ocupado esta tarde las gentes en el salon de conferencias.

Se ha comentado mucho que, dada la premura del tiempo, el señor Fabié se haya permitido entretener la atención del Senado durante tres horas, y son muchos los que preguntan si ha obrado así por movimiento espontáneo de su voluntad ó si ha obedecido á órdenes de sus jefes.

En el primer caso resulta un conservador indisciplinado que no puede permanecer á las filas de un partido cosa que no es de creer en quien ingresó en el partido conservador con el deseo de llegar á ministro, acaso por no haberlo sido cuando militaba en el partido liberal.

En el segundo sería una maniobra obstruccionista del partido conservador que inutilizaría mas aun á quien supone que será el único sucesor en el poder del partido liberal y es dudoso que quiera ser la causa de un conflicto constitucional.

El consejo de ministros que bajo la presidencia de la reina regente como todos los jueves, se ha celebrado esta mañana, fué de corta duración.

Se ha invertido principalmente en el resumen político que hace de ordinario el señor Sagasta.

Este señor hizo un detenido análisis del tratado anglo-alemán sobre todo en cuanto á las contingencias que esto pudiera ofrecer para España en el porvenir, así como del aspecto que presenta la renovación de los tratados de comercio en las naciones europeas.

Por lo que hace á la política interior se ha tratado en primer término de las nuevas pruebas que ha de hacer en breve el submarino en Cádiz, y despues de las cuestiones del cólera y del aspecto que presenta en los pueblos de la región valenciana.

Afortunadamente la situación va siendo mas lisonjera y cabe la esperanza de que pueda localizarse en la comarca la mencionada epidemia, que sin embargo ha introducido el pánico no solo en España, sino en el extranjero, hablándose ya de la existencia de algunos casos en Alemania, Austria é Italia.

Se firmaron despues algunos decretos de escaso interés, entre ellos uno creando una nueva Audiencia en Puerto-Rico.

Los ministros no han celebrado consejo en la Secretaria de Estado.

Aspecto de las Cámaras:

En el Senado los presupuestos generales de la península.

En el congreso mucha animación en los escaños, tribunas y salón de conferencias en demanda de las emociones que siempre produce un debate político, sin que retraiga á nadie de presenciar el espectáculo la elevada temperatura que sufrimos en la corte.

El discurso del jefe reformista muy agresivo, muy movido, pero sin notas de verdadera importancia como desean las oposiciones.

Suyo afectísimo.—M.

Vich 27 de Junio de 1890.

A juzgar por los preparativos que se hacen cada dia, así como por los carteles fijados en los sitios mas visibles de esta ciudad, el presente año han de ser solemnísimas las fiestas con que Vich honra la memoria de su inclito hijo y escelso patrón San Miguel de los Santos y si todo lo proyectado hasta hoy no se convierte en agua de borrajas no habrá tenido lugar otra fiesta igual desde la santificación del antes Beato Miguel.

Los casinos vicense y círculo literario centro de la buena sociedad é ilustración vicense, preparan el primero un baile sino de etiqueta de aquellos en que queda casi obligado el traje y el segundo la tan antigua como solemne velada literario-musical que anualmente dedica á honrar la memoria del malogrado é inmortal Jaime Balmes. Ambas funciones creo que responderán como cada año á la altura de sus respectivos casinos y mas esta vez dado el empeño que hay por toda la población unánime y actividad desplegada por las distintas comisiones de festejos y corporación municipal.

«El casino filarmónico dramático vicense» que cuenta socios decididos entre la diversidad de espectáculos su programa particular amenizará las fiestas con la representación de algunas zarzuelas del repertorio de D. Leandro Soto. El Teatro de Cataluña y café del mismo nombre cuyo dueño y al mismo tiempo empresario es D. Antonio Sala ha anticipado su serie de espectáculos aumentando á la compañía de canto y baile que dirige el que fué por muchos años primer bailarín del género español en el Liceo de Isabel 2.^a de Barcelona D. Miguel Salud una nueva bailarina conocida por Carmen la cartagenera que con salvas de ruidosos aplausos hizo su debut el 25 del actual recibiendo de la numerosa concurrencia entusiastas vitores y palmadas. El público satisfecho acogió á la nueva artista con grandes pruebas de simpatía, tantas como siempre ha dispensado al director señor Salud. No dudamos que en virtud de las simpatías que ambas artistas se han captado, los dificultosos y variados bailes que ejecutan y los ricos trajes que exhiben logrará buenas entradas el coliseo del señor Sala que no perdona por su parte medio ni sacrificio para complacer á sus favorecedores.

Debutó la nueva artista con el baile las casadas donde probó ser bajo cualquier punto de vista una notable discípula de Terpsícore. En el baile las madrileñas cubria su traje corto con un rico manton de Manila color paja claro sobre el cual se destacaba haciendo las veces de imperdible un ramo de lozanas rosas colocadas sobre su pecho con toda la maestría del arte y gracia de la gente flamenca. Durante el baile estuvo inimitable así en los tiempos como en sus delicados ademanes, de manera que entusiasmado el público que solicitó la repetición del bailable á cuya exigencia accedió gustosa la simpática artista.

Hoy ha empezado á levantarse la plaza de toros y se ha dado principio á la colocación de los mástiles para iluminar la Rambla eléctricamente.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 25 de Junio.

PRESIDENCIA.—Real decreto reorganizando la Junta local de prisiones de Madrid.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de Rioseco.

GOBERNACION.—Real decreto transfiriendo 6.000 pesetas del capítulo 6.^o, artículo 9.^o del presupuesto de este ministerio de 1889 á 90 al artículo 1.^o del mismo capítulo con destino á alquileres de edificios para delegaciones de vigilancia y prevenciones de Seguridad.

—Real orden confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Zaragoza que declaró incapacitado para ser concejal de Salillas de Jalón á D. Miguel Nogueras.

—Otra revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Madrid que negó capacidad para ser concejal de Valdemoro á D. Salustiano Baros Hernandez.

—Reales órdenes y circulares dictadas en materia de Sanidad.

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la villa de Deza (Soria), empalme con la proyectada de Duañez á Ateca, y pasando por los términos municipales de Ciguñela y Embid, termine en la estación férrea de Cetina (Zaragoza).

—Reales decretos aprobando el proyecto reformado de las obras de fábrica del trozo segundo de la carretera de Morón á la Puebla de Cazalla, en la provincia de Sevilla, y el adicional que por dicho concepto se origina por su presupuesto de contrata; el proyecto reformado de las obras de fábrica de la carretera de Villanueva del Duque á Fuente Ovejuna en la sección de Peñarroya á Fuente Ovejuna, provincia de Córdoba, también por su presupuesto de contrata, y el proyecto general modificado de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de Vich á Gironella, en la provincia de Barcelona, por el importe de su presupuesto de contrata.

ULTRAMAR.—Real decreto haciendo extensivo á las islas de Cuba y Puerto Rico el real decreto de 11 de Marzo del 86 sobre cobro por la vía de apremio de las dietas y gastos carcelarios.

—Otro disponiendo que el día 20 de Julio próximo se proceda á las elecciones de un diputado á Cortes por el distrito de Quebradillas, provincia de Puerto Rico.

—Otro aprobatorio del reglamento y tarifas para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial de las islas Filipinas.

NOTICIAS Y AVISOS

Como verán los lectores en otro lugar de este número, nuestro respetable y querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, fundador y propietario de este periódico, ha resuelto que cese desde hoy la publicación del mismo, en vista de que sus múltiples ocupaciones le impiden dedicarle como hasta aquí su atención.

La Redacción de LA NUEVA LUCHA, se despide, con este motivo, de los señores suscritores y de los apreciables colegas y corresponsales que con su apoyo moral y material los unos, y sus inequívocas muestras de compañerismo los otros, la han protegido y alentado en el cumplimiento de su misión ante el público.

Reciban todos el testimonio de nuestra gratitud más sincera, y cuenten que, con gusto, aprovecharemos cuantas ocasiones se nos presenten para corresponder, en parte al menos, á los favores y muestras de inequívoca

simpatía que nos han dispensado.

Dedicamos también un recuerdo de reconocimiento al nobilísimo y desinteresado señor Maciá y Bonaplata, cuyos buenos consejos y protección, nunca podrán ser por nosotros suficientemente reconocidos ni recompensados. Cuento tan cariñoso amigo en todas ocasiones con nuestra incondicional adhesión y eterno agradecimiento.

—La Administración de LA NUEVA LUCHA advierte á los señores suscritores que tienen anticipados pagos que pueden pasar á recogerlos cuando lo tengan por conveniente y ruega á los que adeudan cantidades se sirvan abonarlas para terminar cuanto antes sea posible la liquidación final de cuentas.

—Después de unos brillantes exámenes y de haber sido aprobado el proyecto de reválida, ha terminado la carrera de Arquitecto el joven don Martín Sureda y Vila, hijo del difunto arquitecto provincial don Martín Sureda, que tan buenos servicios prestó en la provincia y en particular en esta Capital durante los 30 años que desempeñó dicho cargo.

Reciba dicho señor y su hermana, nuestra más cumplida enhorabuena deseándole mucha prosperidad y días de gloria en su profesión, hallándose esta Capital de enhorabuena por contar un Arquitecto más, hijo del país.

—Ha recibido en la Universidad Literaria de Barcelona el grado de licenciado en Medicina y Cirujía, con la calificación de sobresaliente, don José María Mascaró y Castañer, alumno interno pensionado y premiado (por oposición), natural de Bañolas.

—Han de proveerse por oposición las Notarías de Calonge, Gerona y Palamós, vacantes en esta provincia, la última por jubilación de D. José Sabater.

—Agradecemos al señor Gobernador civil de la provincia la remisión que se ha servido hacernos de la circular redactada é interrogatorio acordado por el Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, para abrir una información escrita que pueda contribuir al acierto en las proyectadas reformas de los Estatutos y Reglamentos de dicho Establecimiento.

—D.ª María Comas ha sido nombrada maestra interina de la Parroquia de Besalú.

—El Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, llama y emplaza á Carmen Buscató y Suñer, natural de Figueras, para que se presente de rejas adentro en las cárceles nacionales de dicha ciudad.

—El mercado de ayer se vió muy desanimado, siendo pocas las reses que se presentaron en el ferial de ganados y contadas las transacciones que se realizaron.

—De cinco á siete de esta tarde tocará en el Paseo de la Dehesa, la brillante música del Regimiento de Asia, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º *El Progreso*, Marcha Militar, Pintado.
- 2.º *La par de Diable* Obertura Auber.
- 3.º *Herperuk L' Ange* Valses Gunl.
- 4.º *Tik Ket*, Polka de Concierto Satis.
- 5.º *Sahara*, Polka Militar, Kriales.

—Ayer no recibimos la carta de nuestro corresponsal barcelonés.

—De una carta de Llansá, fechada el día 26 del actual, que publica *El Diluvio*, de Barcelona, tomamos lo siguiente:

«Ayer (25) por la mañana se dió aviso

al muy digno señor Ayudante de Marina del Puerto de la Selva, de haber aparecido en aguas de aquel distrito un cadáver; desde luego dicho señor lo puso en conocimiento de D. Jacinto Oriol, Juez Municipal de aquel distrito, y juntos se trasladaron en dos embarcaciones al lugar que se les había indicado, acompañándoles el cabo de matrícula del expresado puerto, el secretario del Juzgado, la tripulación del Guarda-costas allí fondeado y algunas otras personas.

Efectivamente; al llegar al punto conocido por *Cova del mal nom*, junto al islote *Castellá den Lambert*, y casi en el punto de unión de los términos de La Selva y de Llansá, apareció á su vista flotando en el agua y junto á las peñas el cadáver de una mujer que dispuso el señor Juez fuese trasladado por una de las lanchas al puerto de La Selva, como se efectuó con todo el cuidado y precauciones que el caso requería.

Del conocimiento é inmediata autopsia practicada resultó lo siguiente:

1.º Que nadie pudo reconocer ó identificar quien fuese aquella persona, si bien creímos todos que se trataba de una extranjera por razones que luego diré.

2.º El cadáver tenía puesta una camisa de tela y en el pecho de ésta, bordadas al dechado, las iniciales C. R.; vestía, además, una bata de lana de color de linaza, con adornos de seda negra rayada á cuadros de blanco: no llevaba corsé, ni enaguas, ni medias, ni zapatos, ni ninguna otra prenda de ropa.

3.º No tenía ninguna herida, lesión ni señal alguna, de que su muerte hubiese podido ser violenta, y según parecer de los facultativos, D. Pedro Oriol y D. Agustín Gifre, su muerte debió ser causada por sumersión y datar de unos cinco días, pareciendo por su aspecto, falta de dentadura y lo muy cano del cabello, que su edad era por lo menos de unos sesenta años.

Según opinión general y con los pocos datos apuntados, es de suponer que dicha persona pereció ahogada tomando un baño, pues si se tratara de un suicidio, no tendría plausible explicación su traje, y muy particularmente la falta de medias y zapatos; que es de creer que murió en alguno de los pueblos fronterizos, Colliure, Bañuls, Cerberé, y que como estos días pasados sopló constantemente el viento Norte y el cadáver flotaba debió aquel arrastrarla á nuestras playas.

Hago públicos estos detalles para ver si se consigue por este medio que llegue la noticia á su familia, que seguramente á estas horas ignora el triste fin de la C. R. y que sin duda nos lo agradecerá cuando lo sepa.

¿Serán aceptadas todas mis suposiciones?

Soy de usted, señor Director, con la mayor consideración affmo. S. S.—*El Corresponsal*.

TEATRO DE FIGUERAS

Proximamente se darán en este coliseo tres representaciones del gran baile de espectáculo, titulado,

ZORAIDA

LA REINA DEL SERRALLO

Modas.

En la anterior carta ofrecimos á nuestras queridas lectoras ocuparnos de todo lo concerniente á trajes para baños. Sin embargo, como precisamente la moda estival nos ofrece en estos días algunas encantadoras variantes dignas de ser tenidas en cuenta por las damas de buen gusto, dando de momento la preferencia á los modelos que París nos ofrece y es preciso conocer. El gusto en trajes que dominaba en la época de Luis XV, se impone de un modo tan resuelto que han hecho recientemente su aparición en el

munio elegante, unas casacas de seda largas hasta las rodillas, abrochadas por delante con grandes botones y abierto el escote en forma de corazón á fin de que permita admirar el cuerpo del vestido. Estas casacas son sumamente frescas y ligeras de puro adorno, contribuyendo á su comodidad el que no tengan mangas, con el solo objeto de lucir las del vestido.

Esto no debe extrañarse porque hoy el hilo de los vestidos, radica en el cuerpo y particularmente en las mangas, donde las modistas verdaderamente ingeniosas, realizan prodigios de inventiva. A tanto llega el afán de lucir las mangas de los trages, que hasta las chaquetas de paño fino, que se usarán este verano carecerán de mangas bien es verdad que las hombreras de las mismas son sumamente incómodas para que se puedan ocultar debajo de un abrigo por ligero que sea.

Las casacas de Luis XV de cuya aparición acabamos de dar cuenta á nuestras lindas lectoras catalanas, se confeccionarán, no precisamente en telas de seda sino en toda clase de tegidos finos, siempre que resulten ligeros, frescos, vaporosos y llevarán delicadas chorreras de encaje, á fin de dar al conjunto de la mujer moderna, los deliciosos toques característicos de aquellas elegantes y espirituales mujeres que en Versailles y Trianon, elevaron el antiguo buen gusto francés hasta increíbles refinamientos. Sin duda como heraldos de esas casacas que sintetizan la tendencia de la moda hacia la época del elegante rey sol, ya de algun tiempo á esta parte, vemos en los dibujos para los vestidos palmas y flores, en fondos lisos que es lo más distinguido que ahora se usa. No son todas ciertamente las damas españolas dispuestas á aceptar la cola en sus vestidos con gusto, sobre todo después del largo reinado del cómodo traje corto y se comprende, precisa ver en los días de moda, nuestros paseos de la Castellana y Recoletos, envueltos por la nube de polvo que levantan los vestidos de las damas, para comprender lo inconveniente y súpido de las colas que obligan á regresar al hogar, cubierto por completo el traje de una capa de blanquecino polvo. A fin de remediar en lo posible este inconveniente, volverán á usar los porta faldas, es decir, una especie de modificación del antiguo paje, sujeto á infinita variedad de hechuras dentro del gusto esencialmente antiguo. Así se logrará preservar á las faldas del polvo que hoy recojen, evitando considerables molestias.

Respecto á las faldas continúan usándose por extremo sencillas, casi lisas, la única innovación que en ellas nos ofrece la moda, consiste en los entredoses de guipure, colocados en la parte inferior de las mismas, ó las puntillas de tul, á su terminación, con lo cual se logra darles un conjunto por extremo vaporoso, estival y fresco, según exige la estación presente. Las damas madrileñas muestran marcada tendencia hacia los guantes largos de fina piel de Suecia, en vez de usar los de hilo que siempre se distinguen por una forma poco elegante y á esto contribuye la acertada creencia de que los guantes de piel, siquiera ésta sea muy fina, resguardan mejor la mano de las inclemencias de la atmósfera, que los tegidos de hilo. Y como la belleza de la mano es un detalle delicadísimo que jamás descuida la mujer verdaderamente elegante, de ahí se desprende que todos los cuidados parezcan pocos para conseria blanca, fina, suave, aislándola lo mismo del excesivo frío que de las caricias ardientes del sol de agosto. No solo en la riqueza y novedad de los trages se descubre la distinción femenina: hay multitud de detalles que contribuyen á evidenciarla, detalles que no resultan á primera vista, pero que jamás pasan desapercibidos cuando por precisión nos vemos en el caso de emitir nuestra opinión sobre determina-

da persona, y que deciden en absoluto el que sea nuestro juicio favorable ó desfavorable, pues casi de nimios detalles resulta la armonía del conjunto.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 25.*—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 1 hembra.—*Día 26* Fallecidos: Fernando Ramió, de 62 años; Monserrate Pi, de 2 meses.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.—*Día 27.*—Fallecidos: Silvestre Galí, de 3 meses.—Nacimientos: ninguno.

La anemia; es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, aletado y displicente, son víctimas de la anemia. Dales el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidez y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Anti-sépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Día 28 de Junio.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 2 m. 54 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad
23	41	32	759	76	Despej	E.	Brisa.
Lluvia en milímetros.—0							
OBSERVACIONES.—							

Así como una ráfaga de helado cierto agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent*, es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.—*Día 29 de Junio.* ✠ SANTOS PEDRO Y PABLO, apóstoles; Casio y Siro, obispos y confesores.—Santa María, madre de Juan, llamado Marcos en Cripres; Benedicta, virgen y monja.

30 de Junio. Santos Marcial, obispo y confesor; Cayo y Ostiano, presbíteros.—Santas Lucina, discípula de los Apóstoles; Emilian, mártir.

CUARENTA HORAS.—Comienzan hoy en la iglesia del Carmen. La exposición es por la tarde á las 6 y media, y la reserva á las 8 y media.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA MEDALLA DE ORO

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus propiedades y solubilidad, ningún medicamento le iguala por la facilísima asimilación a la sangre. La acción es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmacia del Doctor Perez.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Aguas minerales naturales

DE CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS
únicas de su especie

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores
Londres.—Grandio o palacio de San Stepens.—Real Aquarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el «Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de 1.ª clase con la felicitación del Gran Jurado pleno», acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero

LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha, 87 — R. J. CHAVARRI — Atocha, 87

Plaza de Anton Martín.—MADRID

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

MIEMBRO DEL JURADO.—GRAN DIPLOMA DE HONOR

Medalla en la Exposición de París 1889

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certámen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ó otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres Llits.-5.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta librería se espandan toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

BAÑOS. ESTABLECIMIENTO BALNEARIO CON Oficina de Farmacia DE DILLET H. EN CALDAS DE MALAVELLA

En este acreditado balneario, que cuenta mas de 50 años de existencia, encontrarán los señores bañistas todas las comodidades apetecibles, buen servicio, esmerado trato y economía en los precios.

Las aguas termales de propiedad de los señores Dillet hermanos, fueron premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

La temporada oficial principió en 1.º de Mayo y terminará en 15 de Octubre.

Carreras especiales. Preparación completa para los Cuerpos de Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Obras públicas etc., por un Oficial facultativo y antiguo profesor.—En la imprenta de este periódico darán razón.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Raquitismo, Debilidad General y todas las enfermedades que tengan por causa la Pobreza de la sangre.—Para acelerar las convalecencias no tiene rival y da mucho apetito.—Su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.
De venta en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, e insuñcion cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Berrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Tintura Americana y Agua Silvana PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Calle de Sta. Clara, núm. 8, piso 3.º

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos

ión
oso

N

os

n-

le-

a-

an

e-

y

s-

e-

la

i-

a

s-

r-

s-

,

a

i

s

i

s